

RUIZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel, *Estampas extremeñas. Vida y tiempo de Anselmo Trejo Gallardo (1904-1940)*

Badajoz, Diputación de Badajoz, 2021, 523 pp.

Glicerio Sánchez Recio

Universidad de Alicante, España

Cómo citar esta reseña: SÁNCHEZ RECIO, Glicerio (2022). Ruiz Rodríguez, Juan Ángel, *Estampas extremeñas. Vida y tiempo de Anselmo Trejo Gallardo (1904-1940)*. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, (25), pp. 440-443, <https://doi.org/10.14198/PASADO2022.25.27>

La publicación de este libro ha producido una satisfacción intelectual en todos los que habían tenido la suerte de encontrarse con la figura y la obra de Anselmo Trejo pero al que no se le había dedicado el trabajo suficiente para sacarlo a flote por completo. Por ello, se le ha de expresar un sincero reconocimiento a su autor.

Con las biografías de las personalidades más señeras de los años de la Segunda República y de la Guerra Civil se está fabricando un tapiz que nos facilita la comprensión de los cambios y las esperanzas que alentó la proclamación del nuevo régimen, por un lado, y la animadversión que generó, por otro, hasta el punto de empezar a conspirar muy pronto y rebelarse hasta lograr su destrucción. En este contexto emergen la personalidad y la obra de Anselmo Trejo para expandir las reformas y los proyectos republicanos, primero, y para defenderlos, después, manteniendo su lealtad a la República cuando era ferocemente atacada, hasta entregar su vida. Esta biografía sigue la estela de otra que salió de la misma Universidad de Extremadura y que asimismo desveló la vida y la obra de otro insigne republicano, José Giral Pereira, que en 2019 publicó el profesor Julián Chaves Palacios y que prologa este libro.

©2022 Glicerio Sánchez Recio



Este trabajo está sujeto a la licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).

En una y otra biografías se habla de la *vida* y del *tiempo* durante el cual la desarrollaron ambas personalidades para contextualizar sus trayectorias y las actividades que llevaron a cabo, y ambas biografías presentan una estructura similar, siendo el *tiempo* el criterio utilizado para delimitar cada uno de los capítulos que componen el libro; de ahí que en la biografía de Anselmo Trejo Gallardo el autor trate de (1) Tiempo de Monarquía, (2) Tiempo de República, (3) Tiempos de Guerra y (4) Tiempo de la Victoria. La utilización del tiempo sociopolítico como criterio para delimitar cada una de las partes del libro es un procedimiento adecuado para conseguir su sistematización aunque, al mismo tiempo, suponga una importante desigualdad entre ellas ya que la duración y la condensación de los acontecimientos es distinta en cada una.

Pero antes de seguir adelante es preciso referirse al final trágico de la vida de Anselmo Trejo. Al terminar la Guerra Civil fue detenido en el Puerto de Alicante, como otros muchos republicanos que quedaron allí atrapados, sin barcos para ir al exilio y taponados por el ejército franquista; es decir, que pasó por las tres estaciones que le condujeron a la ejecución: los campos de concentración de los Almendros y de Albaterra y la cárcel de Badajoz. Antes de llegar al consejo de guerra que le condenó a muerte se le abrió un sumarísimo de urgencia, en el que constan las acusaciones, sus declaraciones, los testimonios tanto de los testigos de cargo como los de descargo (los favorables) y el informe acusatorio del fiscal militar. El sumarísimo ofrece un volumen muy cuantioso de información; por lo que se ha convertido en la principal fuente documental, que el autor ha utilizado muy perspicazmente.

Un último apunte en torno al título del libro. La inclusión de *Postales extremeñas* puede generar ciertas dudas. En efecto, el autor ha añadido como apéndice de su libro unas *postales extremeñas* escritas por Anselmo Trejo en la prisión de Badajoz en mayo de 1940, dedicadas a sus hijos. Se trata de unos textos cortos, a modo de apuntes impresionistas, sobre paisajes, escenas y personajes de la Extremadura de su época. Textos denominados «viñetas» por otros escritores de los mismos años y de lugares distintos. Sin embargo, su posición en el título no debería inducirnos a considerar a Anselmo Trejo Gallardo como una sencilla postal extremeña.

El *tiempo de Monarquía* significó para Anselmo Trejo años de formación intelectual y de maduración como persona y ciudadano. Nació en Don Benito, en una familia de posición económica desahogada, hizo sus primeros estudios en centros de su localidad, cursó la carrera de Magisterio en Badajoz, ingresó en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio en Madrid y simultaneó estos estudios con los de la carrera de Derecho, en cuya Facultad se encontró con el catedrático de Derecho Penal Luis Jiménez de Asúa (biografiado recientemente

por Gonzalo J. Martínez Cánovas: *Luis Jiménez de Asúa (1889-1970). Utopía socialista y revolución jurídica al servicio de la Segunda República*, Granada, Comares, 2022), quien ejerció sobre él una fuerte influencia, intelectual y política, igual que en otros jóvenes estudiantes como Juan Simeón Vidarte y Miguel Villalta Gisbert. En aquellos mismos años se casó y comenzó a ejercer como maestro nacional en la localidad de Castuera. Anselmo Trejo fue un docente vocacional, muy interesado por todo lo relacionado con la educación, por los métodos pedagógicos y por la organización. Al mismo nivel elevaría después su dedicación al ejercicio de la abogacía.

Durante el *Tiempo de la República*, Trejo Gallardo desarrolló una actividad más intensa. En el campo de la docencia pasó al ámbito de la organización como inspector de Primera Enseñanza; en el de la abogacía, fue uno de los abogados seleccionados y coordinados por Jiménez de Asúa para defender en el consejo de guerra a los vecinos de Castilblanco (Badajoz) procesados por los acontecimientos que sucedieron los días 30 y 31 de diciembre de 1931, asimismo, llevó a cabo una destacada actividad defendiendo ante los tribunales a los jornaleros extremeños que habían participado en la huelga campesina de 1934; y finalmente, en el campo de la política, Anselmo Trejo se afilió al PSOE en julio de 1931, una vez proclamada la Segunda República, y en 1933 fue secretario de la Agrupación local de Badajoz durante unos meses pero no alcanzó la categoría de ser un dirigente destacado, colaboró en las campañas electorales y aunque fue candidato en las de febrero de 1936 no resultó elegido, en cambio fue compromisario para la elección del Presidente de la República que se celebró en mayo del mismo año.

En el capítulo dedicado a *Tiempos de Guerra*, el autor hace una exposición precisa y sintética del desarrollo y significado de la Guerra Civil en Extremadura y, en particular, en la provincia de Badajoz, para enmarcar la actividad llevada a cabo por Anselmo Trejo. En primer lugar, ha de subrayarse la lealtad sin fisuras de este político a la República durante toda la guerra y, en segundo lugar, las circunstancias personales y familiares en las que realizó su actividad. Una vez ocupada Badajoz por el ejército a las órdenes del general Franco y mientras se ejecutaba la feroz represión en la ciudad, Anselmo Trejo se separó de su familia para dirigirse a la zona controlada por las fuerzas militares de la República. Establecido en Castuera, desarrolló funciones de carácter gubernativo pero fundamentalmente fueron de orden judicial: juez del Juzgado Especial contra la rebelión y la sedición, Presidente del Juzgado de Urgencia, más tarde Presidente del Tribunal Popular de Extremadura y en los últimos meses de la guerra Presidente del Tribunal Especial de Guardia. En el sumarísimo de urgencia abierto contra él hay abundante información

sobre estas actividades. El mismo Trejo Gallardo hace un excelente informe sobre el funcionamiento de la Justicia Popular en Extremadura, práctica que también realizaron otros jueces y abogados procesados en sus propios escritos de defensa.

En este largo capítulo el autor trata de la represión en la retaguardia de una y otra zona durante la guerra, que denomina «terror azul» y «terror rojo», cuestión complicada por la carga ideológica y subjetiva que suele conllevar y que ha dado lugar a debates acerca de la equidistancia o no con la que debe de enfrentarse. El profesor Ruiz Rodríguez prefiere usar el término «ecuanimidad»; pero, aunque esta elección sea adecuada, ha de tenerse en cuenta también el método que se aplica. Comenzando por las páginas que se le dedican: 6 al terror azul y 21 al terror rojo. El primero, a pesar de su elevado número de víctimas, puede parecer al lector como daños colaterales del avance militar; en cambio, del segundo se hace un análisis minucioso, pueblo por pueblo y comarca por comarca, de los secuestros y asesinatos perpetrados por organizaciones revolucionarias o por grupos de incontrolados, aprovechando el vacío de poder abierto por el golpe de Estado. Cuando los presupuestos son distintos los análisis no pueden ser ecuanímenes. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que las citas de autoridad no siempre valen para clarificar los acontecimientos, sobre todo si se parte de posiciones tan diversas como las que ocupan algunos de los autores reseñados y, más aún, si proceden del sector revisionista de la historiografía.

Por último, el *Tiempo de la Victoria* es el de la represión. Anselmo Trejo no pudo exiliarse, fue detenido en el Puerto de Alicante y reclamado por la Comisión de Orden Público de Badajoz. Fue juzgado por un consejo de guerra, condenado a muerte y ejecutado. Los cargos constan en la sentencia y del proceso que se siguió contra él da fe el sumarísimo de urgencia que Juan Ángel Ruiz Rodríguez ha analizado tan aguda y sistemáticamente. Pero ha de decirse también que, a pesar de la trascendencia de este caso, es uno más de los innumerables que produjo aquella inmensa y feroz represión. Diputados, gobernadores civiles, presidentes de Tribunales Populares, alcaldes, militares de alta graduación... sufrieron la férula de la justicia militar franquista y la condena de muerte con la prohibición expresa de pedir su conmutación.